CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Circunscripción Judicial de Encarnación
Control y Seguimiento

NOTA CYS N.º 103/2026

Encarnación, 29 de setiembre de 2026

Sra.
Lic. Estela Yung
Administradora

Lic. Marcela Liliana Rotela, jefe del Departamento de Control y Seguimiento me dirijo a usted y por su intermedio a los demás miembro del Consejo de Administración, a fin de remitir el informe N.º 143 Informe antes de la adjudicación en el llamado **"Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Equipo de Generador de Energía Eléctrica de Emergencia "** ID 480610 en cumplimiento al Manual de Organización y Funciones aprobado en fecha 13/04/2010 según art. 2do de la Resolución N°2469 de la Corte Suprema de Justicia Ítems 2 Control y Seguimiento, numeral 9 de las funciones que establece "Controla y emite informe de las documentaciones presentadas por los oferentes antes que sea emitida la resolución de adjudicación" y el Plan de Trabajo aprobado por Resolución N°18 de fecha 10/02/2026 . Se adjunta el informe correspondiente.

Atentamente

Lic. Marcela Liliana Rotela
Jefe de Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
CONTROL Y SEGUIMIENTO
Circunscripción Judicial de Itapúa

TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
DE ENCARNACIÓN
MESA DE ENTRADA - ADMINISTRACIÓN
29 SET. 2026
NÚMERO: 2305 HORA: 19:38
FIRMA:

Lic. Karen Arizuela
Técnico Administrativo II

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Itapuá
Control y Seguimiento

Compromiso con la gente

INFORME N.º: 143
Fecha: 29/09/2026
Referencia: Informe antes de la adjudicación

Se ha recibido del Ámbito Administrativo Financiero los documentos presentados por el oferente en relación al llamado **"Servicio de Mantenimiento, preventivo y correctivo del equipo generador de energía eléctrica " ID 480610** bajo la modalidad de Menor Cuantía a fin de realizar los controles correspondientes, en cumplimiento al Manual de Organización y Funciones aprobado en fecha 13/04/2016 según Art. 2do de la Resolución N° 2469 de la Corte Suprema de Justicia ITEMS 2 Control y Seguimiento, numeral 9 de la Funciones que establece ***"Controla y emite informe de las documentaciones presentadas por los oferentes antes que sea emitida la resolución de adjudicación"*** y el Plan de Trabajo aprobado para el presente ejercicio fiscal por el Consejo de Administración según Resolución N.º 18 del 10/02/2026.

Proceso del Control

La empresa que ha presentado su oferta fue:

- ERICOS JAVIER OJEDA PPERFLECON – RUC N.º 4000603-4

Se han verificado los documentos presentados a esta sección

- Pliego de Bases y Condiciones del llamado ID 480610, Modalidad: Menor Cuantía
- Acta de apertura N.º 11 del 21 de setiembre 2026.
- Acta N.º 11/2026 del 24/09/2026 del Comité de Evaluación
- Ofertas presentadas por el oferente
- Otros documentos que forman parte de la convocatoria.

Conclusión del trabajo Que el departamento de Control y Seguimiento en cumplimiento al Manual de Organización y Funciones aprobado por Resolución N.º 2469 de fecha 13/04/2016 de la Corte Suprema de Justicia sección Control y Seguimiento punto 9, por la cual reglamenta ***Controla y emite informe de las documentaciones presentadas por los oferentes antes que sea emitida la Resolución de adjudicación,*** la Ley 7021/22 de "Suministros y Contrataciones Públicas" y el Decreto N.º 2264 que reglamenta la ley 7021/22 de "Suministro y Constataciones Publicas, conforme a la revisión y a análisis efectuado a los documentos presentados a esta sección:

No se han detectado observaciones.

PODER JUDICIAL
CONTROL Y SEGUIMIENTO
Circunscripción Judicial de Itapúa

Lic. Marcela Liliana Rotela
Jefe de Control y Seguimiento